

# Secretaría del Ayuntamiento

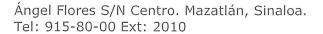
## C O N V O C A T O R I A SESIÓN ORDINARIA No. 28

H. CUERPO DE REGIDORES P R E S E N T E.-

El suscrito QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal Constitucional y M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Ordinaria, que corresponde a la No. 28 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las 12:00 Hrs. del día jueves 26 de diciembre de 2019, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 12 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.----
- IV. DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **04 (CUATRO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:







# Secretaría del Ayuntamiento

- A. JUBILACIÓN LABORAL DE LA TRABAJADORA AMELIA RINCONES CRESPO, CON NÚMERO DE COBRO: 3417, CON CATEGORÍA DE SECRETARIA EJECUTIVA, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE OFICIALÍA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- B. JUBILACIÓN LABORAL DEL TRABAJADOR AMADO MEJÍA ARVIZU, CON NÚMERO DE COBRO: 1366, CON CATEGORÍA DE CHOFER RECOLECTOR DIURNO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- C. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. LEONARDA RANGEL RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL FINADO TRABAJADOR MIGUEL MARTÍNEZ NICETO, CON NÚMERO DE COBRO: 1205, QUIEN ERA TRABAJADOR PENSIONADO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD A FAVOR DE LA C.

  KARLA FABIOLA LOAIZA VALDES, Y JAHZEL Y FELIPE DE

  JESÚS DE APELLIDOS MILLÁN LOAIZA, EN SU CARÁCTER DE

  VIUDA E HIJOS RESPECTIVAMENTE DEL FINADO TRABAJADOR

  FELIPE MILLÁN OSUNA, CON NÚMERO DE COBRO: 1278, CON

  CATEGORÍA DE SUPERVISOR GENERAL "B" EN EL

  DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES DE LA DIRECCIÓN

  DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PERTENECIENTE A

  ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO

  DE MAZATLÁN.
- V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, 10 (DIEZ) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:
  - A. ASIGNACIÓN POR DEFUNCIÓN DEL LOCATARIO-CONCESIONARIO C.

    OSCAR ANTONIO MATAMOROS CHAVIRA, MEDIANTE CONTRATO

    CONCESIÓN DEL LOCAL COMERCIAL A-14 Y A-15, CON GIRO DE

    CARNICERÍA, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL

    DENOMINADO "JUAN CARRASCO" DE ESTA MUNICIPALIDAD, A

    FAVOR DE LA C. MARÍA TERESA GARCÍA HUIZAR.

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa. Tel: 915-80-00 Ext: 2010





## Secretaría del Ayuntamiento

- B. ASIGNACIÓN POR DEFUNCIÓN DE LA LOCATARIA-CONCESIONARIA C. CECILIA DÍAZ RENTERIA, MEDIANTE CONTRATO CONCESIÓN DEL LOCAL COMERCIAL C-19, CON GIRO DE BIRRIERIA, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA MUNICIPALIDAD, A FAVOR DEL C. ARMANDO MAGAÑA DÍAZ.
- C. ASIGNACIÓN POR DEFUNCIÓN DE LA C. VIRGINIA ZAMORA GONZÁLEZ, MEDIANTE CONTRATO CONCESIÓN DEL LOCAL COMERCIAL C-40, CON GIRO DE JUGUETERÍA, UBICADO EN EL EXTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADA "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA MUNICIPALIDAD, A FAVOR DEL C. BERNARDO OSUNA ZAMORA.
- D. ASIGNACIÓN POR DEFUNCIÓN DEL LOCATARIO-CONCESIONARIO C.

  RAFAEL ARIAS ZATARAIN, MEDIANTE CONTRATO CONCESIÓN DEL

  LOCAL COMERCIAL A-24, CON GIRO DE TACOS, UBICADO EN EL

  INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO DE ESTA

  MUNICIPALIDAD, A FAVOR DEL C. FABRICIO RAFAEL ARIAS

  CRUZ.
- E. CAMBIO DE GIRO DE: CARNICERÍA A GIRO DE PANADERÍA, QUE HACE LA C. LORENA LIZÁRRAGA VALDEZ, CONCESIONARIA DEL LOCAL COMERCIAL B-17, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "CUAUHTÉMOC" DE LA SINDICATURA DE VILLA UNIÓN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- F. CAMBIO DE GIRO DE: ROPA A GIRO DE ROPA Y MERCERÍA, QUE HACE LA C. LEOCADIA BRAVO AGUILAR, CONCESIONARIA DEL LOCAL COMERCIAL B-25, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "CUAUHTÉMOC" DE LA SINDICATURA DE VILLA UNIÓN, DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- G. CAMBIO DE GIRO DE: ESPECIAS A GIRO DE DULCERÍA, QUE HACE EL C. MANUEL AGUILAR REYES, CONCESIONARIO DEL LOCAL COMERCIAL B-34, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA.
- H. RENUNCIA QUE HACE LA LOCATARIA-CONCESIONARIA DORA ALICIA RIVERA GARCÍA, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL D-35 CON GIRO DE PESCADERÍA, UBICADO EN EL INTERIOR DEL

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa. Tel: 915-80-00 Ext: 2010





# Secretaría del Ayuntamiento

MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA EL C. JOSÉ EZEQUIEL RIVERA GARCÍA, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL.

- I. RENUNCIA QUE HACE LA LOCATARIA-CONCESIONARIA IRMA AYALA HERNÁNDEZ, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL F-15, CON GIRO DE RESTAURANTE, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA LA C. MARÍA DE JESÚS PARDO GUERRA, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL.
- J. RENUNCIA QUE HACE EL LOCATARIO-CONCESIONARIO C. RODOLFO LIZÁRRAGA CRUZ, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL 33 Y 34 DE LA SECCIÓN "A" CON GIRO DE CREMERÍA, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "RICARDO FLORES MAGÓN" DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA LA C. ELOIZA LIZÁRRAGA TIRADO, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL.

VI. - DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, DEL CABILDO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA), CAMBIOS DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN Y CAMBIOS DE DENOMINACIÓN DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA; DURANTE EL AÑO 2019.----

VII. - DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGUE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, A EFECTO DE PROCEDER A LA MODIFICACIÓN DE LOS PUNTOS TERCERO Y CUARTO,

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00 Ext: 2010



# Secretaría del Ayuntamiento

2018 - 202 INCISO B, DEL DICTAMEN PRESENTADO Y ACORDADO EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 32, CELEBRADA CON FECHA 08 DE ABRIL DE 2015, Y PUBLICADO MEDIANTE EL DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 18 EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE SINALOA NÚMERO 069, DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2015, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGÓ EN ESE ENTONCES EL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONSTITUCIONAL 2014-2016, DE LA DONACIÓN DE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD CON SUPERFICIE DE: 842.49 M2 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PUNTO CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS) LOCALIZADO ENTRE LA CALLE JESÚS YUREM Y CALLE LEDÓN MÁRQUEZ (ACTUALMENTE DENOMINADA JUAN S. MILLÁN), EN LA SINDICATURA DE VILLA UNIÓN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ALBERGUE COMUNITARIO. -----

VIII. - DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

IX. - ASUNTOS GENERALES. -----

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ATENTAMENTE Mazatlán, Sinaloa, a 24 de diciembre de 2019

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE

MAZATLAN, SINALOA.

M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00 Ext: 2010

